

436

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

**EXPEDIENTE No 006-2007-0000072**

La información remitida por la Dirección ejecutiva de Administración Judicial Bogotá y Cundinamarca, correspondiente al certificado catastral del bien inmueble con **F.M.I. No. 50S-284229**, visto a (fl. 453) del presente cuaderno, se tiene por agregado a los autos, y en conocimiento de las partes, para los efectos a que hay lugar, (avalúo catastral incrementado en un 50%, o presentación del avalúo comercial rendido por perito), por lo que habrán de hacer la manifestación.

**Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental mencionada, para consulta de los interesados.**

**NOTIFÍQUESE,**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DARIO MILLAN LEGUIZAMON  
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 13**  
Fijado hoy **19 DE FEBRERO DE 2024**, a la hora de las **8:00 a.m.**

**Lorena Beatriz Manjarrez Vera**  
Secretaria

LoReL



# UAECD Certificación Catastral

Radicación No.: 2023 461410

Fecha: 17/05/2023

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Página: 1 de 1

### Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ARCENIO ARCINIEGAS BORJA	C	17078353	100	N

Total Propietarios: 1

### Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	634	09/03/1981	BOGOTÁ	03	050S00284229

### Información Física

**Dirección oficial (Principal):** Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 50C SUR 12C 42 - Código postal: 111831

**Dirección secundaria y/o incluye:** "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 50C SUR 12C 44

**Dirección(es) anterior(es):**

CL 50C S 13A 52 FECHA: 08/05/2000

DG 50C SUR 13A 52 FECHA: 23/05/2013

**Código de sector catastral:**

001423 65 08 000 00000

**Cédula(s) Catastral(es)**

50CS 13A-12

**CHIP:** AAA0010XSPP

**Número Predial Nal:** 110010114182300650008000000000

**Destino Catastral:** 01 RESIDENCIAL

**Estrato:** 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

**Uso:** 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

**Total área de terreno(m2)**  
82.20

**Total área de construcción (m2)**  
154.80

### Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 135,783,000.00	2023
2	\$ 127,892,000.00	2022
3	\$ 120,589,000.00	2021
4	\$ 119,822,000.00	2020
5	\$ 111,578,000.00	2019
6	\$ 103,057,000.00	2018
7	\$ 65,903,000.00	2017
8	\$ 54,821,000.00	2016
9	\$ 61,555,000.00	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.  
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 17 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA  
SUBGTE PARTICIPACION ATENCION CIUDADANO

\* Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 266CDF926621

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal: 111311  
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. SG-2020004574



454



**UAECD**  
Catastro Bogotá

<b>UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL</b> 17-05-2023 08:08:39 Al Contestar Cite Este Nr. 2023EE.28863 D 3 Fol:1 Anex:1 <b>ORIGEN:</b> Sd:14277 - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN <b>DESTINO:</b> JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJ/ ESTRELLA <b>ASUNTO:</b> UAECD2023ER13807 OFICIO JZ OCCES23 OAA116 <b>OBS:</b> PROYECTO JCASALLAS
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bogotá D.C.,

Señora  
**ESTRELLA ALVAREZ ALVAREZ**  
 Profesional Universitario  
 Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.  
[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: solicitud información

Referencia: Radicado UAECD 2023ER13807 del 15-05-2023 (Al responder favor citar este número)  
 Oficio: OCCES23-OA4116 del 10 de mayo 2023  
 Referencia: EJECUTIVO SINGULAR 11001310300620070007200 (JUZGADO DE ORIGEN 06 CIVIL DEL CIRCUITO)  
 Demandante: GILBERTO GOMEZ SIERRA CC 19363654  
 Demandado: ARGENIO ARCINIEGAS BORJA CC 17078353

Respetada Señora Álvarez:

En atención a la solicitud recibida por correspondencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y radicada bajo el número de la referencia donde se solicita remitir el certificado catastral del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S 284229 y código catastral CHIP AAA0010XSPP, objeto de cautela dentro del presente asunto, al respecto se informa:

Consultado el Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC), filtrado con la información aportada, se anexa certificación catastral<sup>1</sup> con número de radicación 2023-461410 del 17/05/2023 y código de verificación 266CDF926621 acorde con la información registrada a la fecha en la base de datos catastral, para que obre dentro del proceso que su despacho adelanta.

Ahora bien, es pertinente recordarle que de acuerdo con el acta de autorización de consulta de información predial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD suscrita con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca –DESAJ, el 29 de octubre de 2019 se dio inicio al proceso en virtud del cual, los despachos judiciales de competencia

<sup>1</sup> Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 IGAC. Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral: La Inscripción en el catastro no constituye título de Dominio, ni sana los vicios que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**  
 Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
 Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2  
 Código postal: 111311  
 Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
 Trámites en Línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)





**UAECD**  
Catastro Bogotá

de esa Seccional deben solicitar la certificación catastral que requieran para el cumplimiento de sus funciones, directamente a la DESAJ.

Con lo anterior, espero haber podido orientarle de la mejor manera, conforme a la información que sobre su caso nos deja saber en su comunicación.

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la entidad [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante el enlace <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>, así mismo si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un clic dispuesta en el enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda>. Para peticiones, quejas, reclamos o sugerencias diferentes a solicitud de trámites se encuentra disponible el aplicativo Bogotá te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

Cordialmente.

**JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA**

**Subgerente**

**Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano-SUPAC**

Anexo: Certificación Catastral en Un (1) Folio

Elaboró Jhoana Casallas//SUPAC// JPC

Revisó Jhoana Casallas//SUPAC// JPC

**COPIA Señores**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
BOGOTÁ – CUNDINAMARCA -DESAJ**

[certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

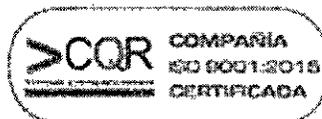
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)

Trámites en Línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. SC-2020004574



GDO-01-FR-01

v.1

RE: UAECD 2023 EE 28863 -COPIA-(uaecd 2023 er 13807) COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

455

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 12/02/2024 12:52

Para: NOTIFICACIONES CATASTRO <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

#### ANOTACION

Radicado No. 1230-2024, Entidad o Señor(a): CATASTRO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: NOTIFICACIONES CATASTRO

Enviado: Lunes, 12 de Febrero de 2024 10:25

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

Asunto: UAECD 2023 EE 28863 -COPIA-(uaecd 2023 er 13807) COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA- NDC 11001310300620070007200 JUZGADO 1 FL. 3

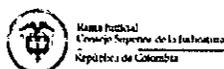
#### Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

- Consulta de expedientes.
- Retiro de oficios firmados.
- Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106 <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,



#### ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: NOTIFICACIONES CATASTRO

Enviado: Lunes, 12 de Febrero de 2024 10:25

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

Asunto: UAECD 2023 EE 28863 -COPIA-(uaecd 2023 er 13807) COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA



Correo Electrónico  
Certificado

«4-72»

**IMPORTANTE:** Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

#### SEÑORES JUZGADOS RECUERDEN QUE:

De acuerdo con el acta de autorización de consulta de información predial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD suscrita con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca - DESAJ el 29 de octubre de **2019**, se dio inicio al proceso en virtud del cual, los **despachos judiciales** de competencia de esa Seccional **deben solicitar las certificaciones catastrales de los predios de la**

**ciudad de BOGOTA** que requieran para el cumplimiento de sus funciones **directamente**  
**a la DFSA** a través del correo electrónico:  
**certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

El presente mensaje tiene adjunto una comunicación electrónica. Esta dirección de e-mail es utilizada solamente para envíos automáticos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Por favor NO conteste NI presente consultas, solicitudes y/o aclaraciones por este correo electrónico ya que no podrán ser atendidas.

Atentamente,

**JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA**  
**SUBGERENTE DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL**



Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

